

MAREAS.

Table with 4 columns: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Rows for M. 12 00, T. 12 19.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía.

LA NATIONALE COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUNDADA EN PARÍS EL AÑO DE 1830. Capital de garantía, 268 millones de francos.

17, BLANCA, 17, GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetas, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO.

SOMBRERERÍA. Habiéndose extinguido la Sociedad que giraba bajo la razón Benito del Campo y Compañía, haciéndome cargo de común acuerdo...

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTANDER. Cumpliendo las prescripciones de los artículos 11 y 14 del Reglamento de esta Corporación...

ORDEN DEL DÍA. Dimisión presentada por la Junta Directiva al promulgar la real orden de 14 de mayo último...

CORRESPONDENCIA. Madrid 30. Sr. Director de EL ATLANTICO. De ayer a hoy.

Todos convienen en que el señor Sagasta pronunció el último día un discurso muy adecuado a las circunstancias, contestando al señor Cánovas. El señor Sagasta puso su política de paz. Y esto causó tan buen efecto que los belicosos y amenazadores despusieron algo su actitud para volver al camino que por agravios personales abandonaron.

EL ATLANTICO.

tenido en el ánimo de su señoría, como puede tenerla en el ánimo de amigos antiguos, de amigos de la niñez como el señor Becerra, como puede tenerla en el de discípulos como el señor Canalejas, y en el de fraternales compañeros en tantas desgracias de la vida como el señor Sagasta.

«Pero yo no tengo nada que sea oculto ni anormal; nada que se pueda parecer ni comparar con una camarilla; yo influyo con mi palabra; yo influyo con mis discursos, con mis ideas, con mi historia, porque así como las fuerzas rigen al mundo, las ideas rigen a las sociedades humanas. Si yo me hubiera de guiar por afectos, estaría en esos bancos, y si me dejara llevar de mis ideas, en aquellos otros.

«Su señoría cree ilegal al partido republicano: el señor Sagasta lo cree legal. Su señoría publicó una ley de imprenta con autorizaciones; el señor Sagasta publicó el Código penal mismo de la revolución. Su señoría no quiso nunca el jurado, y ahora mismo acaba de publicar un trabajo, anunciando grandes desventuras con esa institución; el señor Sagasta quiere la institución del jurado. Su señoría expulsó a los catedráticos de la Universidad; el señor Sagasta devolvió los catedráticos a la Universidad. Su señoría no quiere el derecho de reunión como el señor Sagasta lo interpreta, porque prohibió en su tiempo los banquetes republicanos, causa de la venida primera del señor Sagasta; el señor Sagasta quiere el derecho de reunión como yo lo interpreto. Su señoría no quiere el sufragio universal; el señor Sagasta lo quiere. Mi razón, mi conciencia, mi historia, me llevan a combatir a su señoría, no por su persona, sino por su significación, y a estar al lado del Gobierno, no por las personas que lo componen, sino por las ideas que mantiene y por los bienes que ha traído su política a esta querida patria. (Muy bien, muy bien.)

«En cuanto al sufragio universal, yo no he influido en él nada, absolutamente nada. Se dió una fórmula bajo el Gobierno de su señoría cuando no andábamos en benevolencia y después de rota la coalición electoral. Se señoría con grande elocuencia combatió aquella fórmula, y yo la defendí en estos bancos al lado del señor Sagasta, en la oposición.

«Y en cuanto al principio del sufragio, yo sólo diré que la gloria no me pertenece; esa gloria le pertenece toda entera, y yo se lo reconozco y yo lo proclamo, a mi ilustre y fraternal amigo el señor Martos; y si yo aplaudo y envidio su grandiosa elocuencia, aplaudo y envidio más el servicio que ha hecho a su patria defendiendo el sufragio universal.

«Y he aquí toda la historia.» Lo que queda. Se hacen muchos cálculos sobre lo que pueda ocurrir una vez terminado el debate político.

Las minorías no facilitan al Gobierno el medio de discutir y aprobar como quisiera, de golpe y porrazo los presupuestos. El Gobierno, sin embargo, intentará la discusión de los presupuestos hasta que se convenza, según dicen los órganos oficiales, de la inutilidad de sus esfuerzos.

Yo creo que con estos intentos lo que únicamente quiere el Gobierno es aparentar un gran interés que no tiene. Háse cumplido el precepto constitucional que impedía la suspensión de Cortes aprobando el proyecto de ley de fuerzas permanentes del ejército y de la armada para el año económico de 1889-90 y presentando al Congreso los presupuestos de Cuba y Puerto-Rico. Por lo tanto, ya puede el Gobierno cerrar las Cortes cuando lo tenga por conveniente.

Y las cerrará en cuanto termine el debate político, para el 8 ó el 9 del próximo julio, porque cuando llegue ese momento habrá empezado la emigración de diputados.

El sufragio queda también para la otra legislatura. Un acto de cortesía.

Hace pocos días estubo la Reina con las infantitas en la fotografía de Debas, instala-

da en el hotel Washington donde habita don Laureano Cuevas quien encontrándose allí en aquel momento salió a la escalera y al paso de S. M. la ofreció sus respetos y obsequió a los infantitas con ramos de flores que la Reina agradeció.

EXTRANJERO.

CHILE. En la noche del 9 de junio último hubo un gran temporal en el puerto de Valparaíso. La barca Siro chocó con la Temby Castle, yéndose a pique la primera y ahogándose el cocinero, y resultando con serias averías la segunda.

La barca Balbina se fué sobre el buque Activo, y el Beechwood sobre el Chillagong, los cuales han quedado más ó menos averiados.

El buque Chillagong perdió un hombre, la chata Chile quedó completamente desarbolada y muy averiada la barca peruana Cecilia.

Los botes que estaban fondeados fueron destrozados por el embate de las enfurecidas olas.

El malecón ha sufrido varias averías. —El diario El Independiente, tratando sobre el ferrocarril que debe unir a Valparaíso con Iquique, dice que esta obra es de suma importancia, porque ella consolida la unidad política del régimen constitucional, facilita inmensamente las tareas de la administración, hace expedito el manejo de los negocios públicos y da vigoroso impulso al comercio del interior, hoy retardado por las dificultades de las comunicaciones; pero como para llevar a cabo dicha obra se trataría de levantar un empréstito extranjero, no lo acepta desde este punto.

Opina que el Congreso debe hacer un ahorro de diez millones de pesos en el presupuesto de gastos ordinarios, actualmente recargadísimo. Dicha suma bastaría para realizar poco a poco aquella grande obra.

ALEMANIA. En su excursión a las islas Loffoten acompañará al emperador Guillermo el general Waldersee, proponiéndose el soberano salir de allí para Inglaterra el 2 de agosto.

Varios periódicos de Berlín vuelven a hablar de que a fin de año el emperador recorrerá con la escuadra de acorazados algunos puertos del litoral de España y las costas de Marruecos, con animo de ingerir a Alemania en la política de los países mediterráneos y contrarrestar al otro lado del estrecho la influencia de Francia é Inglaterra.

LOS VAPORES CORREOS.

LA NUEVA REAL ORDEN. La Gaceta publicada ayer en Madrid inserta la real orden que inmediatamente ha venido a poner en vigor y en práctica el acuerdo adoptado la noche anterior por el Consejo de ministros en resolución provisional a las reclamaciones de Santander contra la real orden de 14 de mayo último.

Nuestro corresponsal, nos la trasmite íntegra en el siguiente telegrama: Madrid 1.—11:30 m.

La Gaceta publica la real orden acordada en el Consejo de ministros celebrado ayer, resolviendo en la forma anunciada el asunto de escalas de los vapores correos. La real orden dice al pie de la letra lo siguiente:

«Con el fin de armonizar los intereses de los puertos de la Coruña y Santander, y entre tanto que oídos los cuerpos consultivos y demás entidades llamadas a informar en el asunto, no se adopte una resolución definitiva respecto al primer punto de escala que deben hacer en la Península los vapores correos procedentes de las Antillas durante la época cuarentenaria, se dispone que se entienda modificada la real orden de 14 de mayo último, en el sentido de que de las tres expediciones mensuales, en el primer mes de la referida época, la primera y la tercera hagan escala en la Coruña y la segunda en Santander, y en ésta la primera y la tercera del mes siguiente y la segunda en la Coruña, continuando esta orden alterna en los meses sucesivos, hasta terminar el período cuarentenario.»

El Ayuntamiento.

Convocados por el Gobernador, concurrieron ayer al Gobierno civil el Alcalde y concejales y los diputados dimisionarios, que debían, como era natural, acordar la conducta que habían de seguir en vista de la resolución anunciada, del asunto de escalas de los vapores correos.

El señor Aspiazu, después de dar conocimiento a los convocados, de los telegramas en que le participaban la resolución provisional del asunto de las escalas, manifestó que, dado que el motivo real y declarado de la actitud adoptada por las corporaciones, fué el de la susceptibilidad que creyeron ofendida al mantener el Gobierno la real orden, sin prestar atención a las representaciones de Santander, y que esta es modificada ahora provisionalmente, mientras con audiencia de los cuerpos consultivos se instruye expediente para la resolución definitiva,—demostrando así el Gobierno que atiende a los intereses de Santander y está dispuesto, dándole de antemano esta satisfacción, a entrar en el camino de las reparaciones a que haya lugar por virtud de lo que resulte del estudio del asunto—las aludidas corporaciones no tienen ya motivo para persistir en su actitud, que por otra parte perjudica a los mismos intereses de la localidad é introduce en su administración graves trastornos; sino que deben volver a funcionar, y aprovechando todos los medios legítimos, influir para que llegue a resolverse el mencionado expediente en términos de completo restablecimiento del estado de cosas anterior a la aludida real orden.

El señor Colongues declaró que estaba en principio conforme con lo propuesto por el Gobernador, entendiéndolo que había desaparecido la causa del acto realizado por el Ayuntamiento; pero que así como no se debía persistir en el abandono de los cargos, si debían los concejales mantener sus dimisiones hasta la definitiva resolución del asunto, gestionando la completa revocación de la real orden de 14 de mayo. Dice que, en su sentir, así se debe proceder desde el momento en que el Gobierno ha demostrado que sabe que Santander está en el mapa de España, sin perjuicio de esperar, arma al brazo, el cumplimiento de las ofertas del mismo Gobierno, por si hubiera que volver a la actitud de que ahora se desista.

El señor Gobernador dice que Santander agradecerá, sin duda, a su Alcalde esa conducta patriótica.

El señor Alonso declara que la Diputación está resuelta, como siempre, a colocarse al lado del Ayuntamiento, representante de los intereses de Santander y a entablar y sostener en beneficio de ellos todas las gestiones y recursos que sean convenientes hasta alcanzar un resultado completamente satisfactorio.

Da gracias al señor Aspiazu por la actitud que ha adoptado desde el principio en este asunto.

El señor Diestro dice que Santander debe darse completamente por satisfecho de la conducta del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación que han revocado, así fuera en una sola letra, lo dispuesto por el señor Becerra, porque cree que una sola letra revocada de la real orden de 14 de mayo será un gran triunfo para Santander, pues no podía suponer que un ministro pudiera borrar sus disposiciones de la manera que lo ha hecho el señor Becerra, haciendo, en su entender, una plancha. Cree que el Ayuntamiento debe ahora guardar todas las consideraciones al ministro de la Gobernación, de quien depende, y desistir, por tanto, de su actitud; pero protestando que jamás consentirá Santander que los vapores correos hagan escala en Coruña en época cuarentenaria.

Y no se olvide el Gobernador—añade—de dar las gracias a los señores presidente del Consejo y ministro de Ultramar por lo que han coadyuvado a que el señor Becerra... etcétera.

El señor Diestro habla de la Diputación y de si ha seguido despachando, y el Gobernador, el Alcalde y otros, le interrumpen.

El señor Trevilla declara que los diputa-

Table with 3 columns: Trimestre, Ptas., Céntes. Rows for Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Rincón de la plaza de la Libertad.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naves.—Baños de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS.

dos han estado desde el primer día al lado de las demás corporaciones, y han dimitido, porque no podía hacerlo la corporación puesto que en todo el curso de este asunto no se ha reunido.

El señor Aspiazu suplica que se trate del asunto para que se han reunido todos.

El señor Trueba hace análoga indicación, declarando que todas las corporaciones han obrado de conformidad en lo esencial, aunque más ó menos violentamente. Da gracias al Gobernador, porque más bien que representante del Gobierno lo ha sido de los intereses de Santander en este asunto; y hace parecidas manifestaciones respecto del Alcalde y del presidente de la Diputación que han interpretado perfectamente la resolución que corresponde adoptar ahora. Pero entiende que debe hacer una aclaración ó advertencia para que esa resolución no pueda ser precipitada. La cuestión de decoro la considera zanjada, y cree que si la resolución es tal cual aparece por las noticias que se han comunicado al Gobernador, no se debe persistir en la actitud mantenida hasta ahora.

Pero entiende que la resolución anunciada por el Gobierno puede ser trastornada en su ejecución, puesto que en justicia debe ejecutarse teniendo en cuenta, para la compensación debida, que la Coruña ha disfrutado indebidamente de un beneficio, mientras que de él ha estado privado Santander, y si ahora empezase el turno por Coruña tal solución haría muy mal efecto en el pueblo, que censuraría al Ayuntamiento por haberla aceptado como arreglo, siquiera provisional, creyendo que no se había tratado más que de hacer una farsa para que la corporación municipal volviera a funcionar, siendo este motivo acaso para una algarada enfrente de la Casa Consistorial y acaso también para que los concejales se vean defraudados en las esperanzas que hoy tienen. Entiende, pues, que por telégrafo debe pedirse la aclaración que ha indicado.

El señor Gobernador hace algunas consideraciones acerca de la urgente necesidad de que la administración municipal éntre otra vez en su marcha legal y ordenada, próximas como están la Exposición, las ferias, la temporada balnearia, aparte del servicio ordinario que está perjudicado diariamente con la actitud del Ayuntamiento. En cuanto a la verdad de las noticias recibidas dice que no admite duda de ninguna especie.

El señor Diestro y el señor Colongues cambian algunas palabras combatiendo éste la afirmación del primero que sostiene que no es ilegal el que los concejales se retiren de sus puestos.

El señor Colongues dice que eso no lo puede sostener ningún abogado, y que como ilegal la adoptó el Ayuntamiento.

Y el señor Diestro dice que sí, que lo sostendría cualquiera, menos el señor Colongues que está obcecado.

El señor Bolado dice que no ha formado opinión de lo que corresponde hacer ahora a los concejales, porque necesita bastante tiempo para formarla, como el ministro se ha tomado el tiempo que quiso tomarse. Por eso se limita a combatir la indicación de que se den las gracias a ningún individuo del Gobierno, puesto que de tres bofetadas que han dado a Santander, no le quitan más que dos.

Después de otras observaciones, el señor Aspiazu consulta individualmente la opinión de cada concejal.

La mayoría se manifiesta conforme con las indicaciones del señor Colongues; otros con las del señor Trueba; el señor Quirós dice que él no emite opinión, porque ni conoce la nueva real orden ni sabe quién la dicta; y entre tanto, no quiere volver al Ayuntamiento; los señores Anavitarte y Zabala hacen análogas manifestaciones; el señor Hernández dice que, si como se debe creer, es un hecho que han de alternar las escalas de los vapores correos, entonces deben los concejales volver al Ayuntamiento. (El Gobernador observa que la solución es verdadera, incontestablemente.)

El señor Trueba advierte que el único reparo que él ha puesto es, el de no saberse el



orden en que ha de empezar a regir la solución acordada, y eso, no porque él no se considere satisfecho, sino porque según empezasen a venir los vapores a Santander o la Coruña, pudiera o no llamarse a engaño el pueblo y acaso sobrevenir una cuestión de orden público. Para mí, dice, lo más importante es que se inicie expediente para la resolución definitiva.

Circula entre los concurrentes un telegrama que parece anuncia que en el mes corriente vendrán dos expediciones a Santander y una a la Coruña.

La mayoría de los concejales se manifiestan inclinados a volver al Ayuntamiento.

El señor Colongues advierte, para que luego no se suponga que hace lo del capitán Araña, que él, por razones independientes de este asunto de los vapores, no ha de volver al Ayuntamiento.

El señor Trueba dice que, por lo menos, debe volver allí el señor Colongues a abrir la primera sesión.

El señor Colongues declara que en eso no tiene inconveniente; que el acuerdo de volver al Ayuntamiento es provisional, quedando los concejales en libertad de obrar como sea conveniente si la ulterior resolución del asunto no es tal cual la han hecho esperar los telegramas del ministro.

El señor Bolado dice que su opinión sigue siendo que los concejales discutan este asunto particular o privadamente, tomándose un plazo de 24 ó 48 horas para resolver si deben o no volver al Ayuntamiento.

El señor Trueba da la fórmula de obviar, por un medio que indica, los inconvenientes del abandono de funciones, sin que los concejales vuelvan al ejercicio de sus cargos hasta que el Gobernador haya consultado al Gobierno o se sepa por otros medios la manera cómo empieza a regir el turno de viajes de la disposición anunciada.

Y con esto, y breves palabras del Gobernador al que todos manifiestan el agradecimiento que merece su conducta—se disuelve la reunión, que comenzó a las doce y terminó a la una y media.

La solución.

No hay solución todavía; no la habrá en muchos días quizá: lo que parece que ha hecho el Gobierno, movido—como que reconocer—del buen deseo de apaciguar situaciones más o menos violentas y agitación más o menos honda en la Coruña y en Santander, no es ni más ni menos que alentar la paciencia de uno y otro puerto, hasta la resolución definitiva del asunto, estableciendo entre tanto un estado provisional que le pareció, sin duda, aceptable para todos. Pero ¿hasta cuándo?

Con tal carácter de provisionalidad, no hemos de ser nosotros los primeros en rechazarle, aun cuando lo fuimos en sostener que lo único procedente,—mientras se incoaba expediente con audiencia de los centros técnico-consultivos para dictar la resolución justa que hubiera de reintegrar a Santander en los derechos que sostiene fundados en las leyes,—era suspender los efectos de la real orden dictada con apresuramiento manifiesto por el señor Bécerra.

A esta conformidad parece que se prestan de buen grado todas las corporaciones, con la misma reserva de recabar en definitiva completo desagradío de los intereses del puerto de Santander, que es el último término de las comunes aspiraciones.

Pero ahora, dentro de los límites y procedimientos legales, nadie ha de incurrir, a no dudarlo, en negligencias de ninguna especie; nadie, seguramente, ha de descansar hasta desvanecer dos posibilidades más o menos remotas: la de que la real orden, que ha venido, a resolver el asunto provisionalmente, se convierta por el lapso del tiempo en resolución definitiva, ó, por el contrario, la de que, en efecto, se resuelva ulterior y definitivamente, pero sin volver a la estricta legalidad de la materia.

Las corporaciones, que han rivalizado en su celo por los legítimos intereses de la localidad, nuestros representantes en Cortes, que los han apoyado con loable perseverancia, no desmayarán en sus gestiones hasta la íntegra y justa resolución del asunto.

Función de Circo.

Los periódicos de la Coruña dan cuenta del grande, chistoso y regocijado meeting que se ha verificado en el Circo de aquella capital.

Ello fué en viernes y en el Circo... y la empresa merece elogios por su acierto. Así se entretiene a la gente.

Dice un periódico de allá que el señor Pérez Porto dirigió duros cargos a los santanderinos, que han tratado de imponerse al

Gobierno con actos extralegales y violentos.

El señor Porto fué de los primeros oradores (ahí va eso, señor ingrato) que usaron de la palabra, y nos echó en cara nuestra falta de resignación, sin pensar, acaso, que los ciudadanos Nervones del concurso iban a mañitos en achaques de revolución y tremulita.

La nota bélica fué iniciada por el señor Fernández Deus, que presentó una proposición—Deus nos asista!—que fué acogida con una triple salva de aplausos; esto es, ó esto debe de ser: con tres salvas de aplausos. Allá va la cosa:

«Los diputados y senadores gallegos formarán un partido nuevo, puramente regionalista, sin distinción de republicanos, conservadores y fusionistas, que negará su voto al Gobierno, en tanto éste no reconozca en absoluto los derechos de la Coruña.»

Eso de formar un partido nuevo es una ocurrencia del mismísimo demonio. Pero, señor Deus, ¿le parece a V. que, entre viejos y nuevos, no hay ya bastantes partidos?... Créalo el señor Deus, y escarmentado en muchas cabezas ajenas que andan por Madrid haciendo que hacen partidos nuevos.

Después habló el señor Costales... y éste sí que se limpió en todos los presentes.

Dijo—con perdón—lo que sigue y copia el mismo periódico aludido:

«Dijo que acaban con el marqués de Comillas con la frase de Camborne en la batalla de Waterloo, pero que se contentasen con decirle: «Gracias, señor elefante.»

Victor Hugo ha escrito la palabra—que fué una palabra—pronunciada por Camborne en la memorable batalla.

Sólo el genio puede repetir la porquería de aquel general indomable.

En boca del señor Costales—¿qué Costales será él?—no sabemos si estará bien eso. Ni si se ha creído un Camborne por lo... energético.

—Y continúa diciendo del señor Costales el aludido periódico:

«Después de numerosas y oportunas citas, manifestó que debía decirse al Gobierno: «O todo ó nada» y decir como el insigne Méndez Núñez: «Mas vale hora sin barcos, que barcos sin hora.»

Y le aplaudieron.

«Sin duda por la novedad. El señor Costales, está visto, tiene decidida feñición a las frases históricas; sólo que las encaja cuando le parece bien, y siempre le parece bien encajarlas mal.»

«Si su paisano insigne levantará la cabeza (que no la levantará), ¿qué cree usted que le diría, señor Costales?»

«Pues lo menos, lo menos le diría:—Hombre, y perdona, no me estropees eso; que hartó me lo estropean por ahí afuera.»

Y añadió el señor Costales, que debía decirse al ministro de Ultramar: «Ahi te queda la honra y la dignidad de Galicia, defendéda que es la honra y la dignidad de tu pueblo.»

Como quien dice:—ahí queda eso, Manuel.

«En fin, con la honra y los barcos y lo de Camborne, el señor Costales debió de dar un delicioso rato a sus paisanos del Circo.»

Y al final le aplaudieron mucho.

El señor Costales va para diputado, pero al galope. Después de aprobado por aclamación un despacho telegráfico rogando a la Comisión de Madrid que se retire protestando si se intentara hacer la más mínima modificación en la real orden de 14 de mayo, el Sr. Moreno Barcia, que ha de ser tribuno de cartel en las «juergas» coruñesas, habló a petición, y dijo que «antes vencidos que manchados», y le aplaudieron también... y todavía estarán pensando los gallegos pensadores cuál sería el personaje histórico inventor de esa sublime paradoja.

«Antes vencidos que manchados! Lo que dicen los bandidos ultramarinos. Rindase, que lo manchó el chaleco.»

Y el Barcia dicho leyó, por vía de entremés, una proclama con la musiquilla eterna de la honra, ante la cual todo palidece y cae y sucumbe, alternando con alguna que otra injuria estulta a Santander, y seguido todo de la siguiente bomba final, portentoso ejemplo de lo ridículo, de lo extravagante y de lo inoportuno:

«Concudadanos: en vuestro nombre, en el de Galicia, en el de la nación misma y los

poderes que la representan, hemos acordado en tanto confirmamos los poderes conferidos a la Comisión que gestiona en Madrid, decirle:

«Que procure hasta el último instante, hasta el agotamiento de sus fuerzas, porque se mantenga en toda su integridad la real orden de 14 de mayo, rechazando con la mayor energía y tesón toda transacción ó componenda con la transatlántica, obligada para con el Estado y por el artículo 6.º del convenio postal y de transportes, a consentir la real orden citada, so pena de que no haya leyes válidas en España.»

«Que de no recabar del Gobierno el sostenimiento de la real orden de 14 de mayo, en toda su plenitud, proteste de la manera más solemne a que haya lugar, se retire, y abandone al cuidado de los señores diputados y senadores por Galicia la defensa de nuestro derecho y nuestra honra mancillada; dejando a cargo de aquél la responsabilidad que pudiera sobrevenir a los intereses del país a causa de la revocación ó modificación de la mencionada real orden.»

«Que Galicia y la Coruña en su nombre, exigen el todo ó nada: todo manteniendo íntegra la real orden; nada, retrotrayendo las cosas al 13 de mayo último, víspera de la fecha memorable en que nace para el país uno de los más graves conflictos de su historia contemporánea.»

«Que Galicia, en fin, prefiere perecer antes que mancharse al contacto de las promesas vergonzosas a fuer de irrisorias, contenidas en la proposición del Marqués de Comillas, quien tendrá cuanto poder fuere bastante para vulnerar el derecho y la justicia á ciencia y paciencia del Gobierno, pero nunca el necesario, ni mucho menos, para humillar un pueblo digno, honrado y defensor activo de su honor y de sus fueros.»

«Ahora, si hemos interpretado vuestra opinión y sentimientos, mostrádoslo en la forma que juzguéis más oportuna (camos; unas palmaditas ¿eh?) y si no hemos acertado, aunque con pena, tranquilos sufriremos todo el peso de vuestras censuras.»

SECCION DE NOTICIAS.

Durante el último mes de junio, se verificaron en la Caja de Ahorros del Banco de Santander 164 imposiciones, por valor de 89.692,50 pesetas y 115 reintegros, por valor de 53.401,98 pesetas, siendo el total de operaciones efectuadas 279, en cantidad de 36.290 pesetas con 52 céntimos, y resultando en 28 de junio un saldo a favor de los imponentes de 36.290 pesetas con 52 céntimos.

Para contratar el servicio de subsistencias militares de esta plaza, anuncia subasta la Comisaría de guerra, que tendrá lugar el día 12 de agosto próximo, a las once de la mañana, en las oficinas de aquella Comisaría.

Los Ayuntamientos de Sero, Puente Viego, Voto, Cieza, Pesquera, Mollado, Astillero y Marina de Cudeyo anuncian la exposición al público, el primero del repartimiento de la contribución para el próximo año económico, del padrón de cédulas personales el segundo y el tercero, y del repartimiento de la contribución los restantes.

En el pueblo de Navajeda, del Ayuntamiento de Entrambasaguas, se halla prendada un pollina como de 6 a 7 años, de color de ceniza, cabeza blanca, cola de color castaño y un tjeretazo en la misma; que podrá ser recogida dentro del término de 20 días, previo pago de daños y perjuicios.

Don Salustiano Bielba y Gómez, vecino de Torrelavega, ha presentado en este Gobierno civil solicitud de registro de doce pertenencias de mineral de carbón, con el nombre de «San Jorge», radicantes en término del Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo.

Don Luis Bonafoux y Quintero, vecino de Madrid, ha presentado de doce pertenencias de mineral de plombarina, con el nombre de «Victoria Regina», radicantes en término de Campó de Suso.

También la ha presentado de doce pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Carmen», radicantes en término de Liendo, don Enrique Victoria y Montes, vecino de San Salvador del Valle.

El vapor «Navarro», de la Compañía «La Bandera Española», ha llegado a la Habana sin novedad el 1.º del corriente.

Ayer regresó de Madrid nuestro vecino y amigo don Martín Vial, que ha estado allí gestionando, en unión de las comisiones y representantes de Santander, el arreglo de la cuestión de los vapores correos, con un celo que la Cámara de Comercio y la Liga de contribuyentes han crei-

do digno de alabanza y gratitud, como así pasó a significárselo al señor Vial una delegación de ambas asociaciones, después de una reunión en que se manifestó el sentimiento de todos por no haber tenido noticia del regreso del señor Vial para haberle recibido en la estación.

Anteayer entraron en Castro-Urdiales el vapor Chiswick, procedente de Newport, en lastre, y el lanchón Paqueté, procedente de Bilbao, con mineral; y el mismo día salieron, de aquel puerto, el vapor Santoña, y el lanchón Paqueté, ambas con rumbo a Bilbao, en lastre el primero y con lingotes el segundo.

En el puerto de Santoña no hubo anteayer más movimiento de buques que la entrada del vapor Rufina, procedente de Castro, con cargamento de mineral.

Café Cántaro.

Gran concierto para esta noche, a las nueve, por el sexteto, bajo el siguiente:

PROGRAMA.

- Inhución, valse; Waldteufel.
La Giraldá, sinfonía; Adam.
(A) Bajo su reja,
(B) Serenata veneciana; Michelli.
Inés, gavota; Llabeza.
La Tempestad, valse; Chapi.
Jeu d'esprit, polka; Waldteufel.

Ayer se recibió el piano de gran cola que ha de estrenarse en el concierto inaugural que tendrá lugar el jueves próximo en el Casino del Sardinero, y en el tren correo de hoy llegarán los profesores que forman la orquesta.

Anúnciase para 1.º de Octubre próximo la salida del puerto de Barcelona, con escala en Valencia, de una segunda expedición a Tierra Santa y Roma en condiciones extraordinarias de economía y comodidad, pues sólo costará 725 pesetas en primera y 600 en segunda, incluidos, además del viaje por mar y por tierra, la manutención, alojamiento, y servicio, invirtiéndose 14 días en las visitas a los Santos Lugares y 5 ó 6 en la capital del orbe católico.

Ayer tarde casi todas las embarcaciones de recreo se pusieron en movimiento. Los balandros Cuelo, Anita, Silda y Mechelin estuvieron dando bordadas por la bahía aprovechando la brisa reinante del Nordeste. En una de aquellas rindió el palo el Anita, sin que la caída ocasionara daño alguno.

El dueño del café Ancora ha contratado al distinguido violinista señor Vals para una serie de conciertos que comenzará el miércoles próximo, a las nueve de la noche.

Tenemos noticias de que es el señor Vals un artista de mérito muy relevante, en cuya elección demuestra una vez más su buen acierto el dueño de dicho establecimiento.

Lista de los pasajeros desembarcados en este puerto por el vapor francés Saint Germain, procedente de la Habana:

- Señores don P. Sánchez Martínez; Antonia Foncuberta; Eugenio Landa; Emilio Mallia; Faustino Cao; Juan Sánchez; Claudio Langara; José M. Gutiérrez; Julio Pugibet; Eusebio Allende; Prudencio Allende; P. Martínez Eulhago; Fructuoso Fernández; Juana Garcés; Tomás Parrondo; Ramón López; Rosa P. González; Antonio Cuesta; Josefa D. y un niño; Elvira Cuesta; José Vela y Silva; Luis D.; M. L. Izquierdo; José P. Estremera; Enrique Carbonell; Caridad Santa Ana; Teresa Torrance; Fructuoso Muñoz; José Veiga Gadea; José Zúñiga Barreira; Elisa Rivas; Feliciano Chardón; Alejo Jiménez Estévez; Máximo Iglesias Mollado; José D.; Francisco Ramirez, y Chenard; Francisco Pérez del Río; Bernardo Duhart; José Alvarez Suárez; Evaristo Arenas Loy; Severino Suárez Lloven; José Conradi; Folledo; Dolores Montes, de Conradi; José García Pérez; J. F. de Villamil; Juan Orus y Présno; Monserrate Saavedra; Antonio Jardón; Dámaso Rodríguez; José Reberedo Erras; Luisa Loperana Santos; Julia Santos Alle; Vicente Rodríguez; Benito Rubira; Gumersindo Arriaga; E. de D. y un niño; Librada Morales.—Total, 57 pasajeros.

El vapor «Saele» estuvo a punto de naufragar en su última travesía de Southampton a Nueva York.

Dicho vapor, salió de Southampton el 7 de junio, y salvo algunas nieblas y cortos aguaceros el viaje hasta la mañana del día 11 había sido inmejorable. En la mañana de dicho día reinaba una espesa niebla y la temperatura era de 11 grados. El capitán y los oficiales, temiendo encontrar algunos bancos de hielo, habían redoblado la vigilancia. A ese de las 11:15 el buque chocó con un inmenso alud como de 70 pies de altura y unos 500 de ancho. Afortunadamente el choque no fué muy violento, pues el capi-

tán vió a tiempo la mole de hielo, y dió la orden de retroceder a toda máquina.

Los pasajeros sufrieron el consiguiente susto, pero no hubo que lamentar desgracia alguna.

La junta directiva de la Sociedad «Amigos de los Pobres», ha logrado al fin cerrar el contrato con la excelente banda de música del regimiento de Bailén, faltando sólo que recaiga el superior permiso que es de rubrica, para que comiencen las veladas en los paseos, las cuales se inaugurarán probablemente el jueves con una dedicada, por especial disposición del digno coronel señor Olla, al vecindario a que dicha junta directiva ha apelado para hallar el indispensable apoyo en la realización de sus propósitos. Sabemos que el reputado maestro director se ocupa en la formación de un programa selecto para esa noche.

Recaudación obtenida por el Ayuntamiento durante el mes de junio último:

Table with 2 columns: Category and Amount. Includes Por consumos (84.312,24), arbitrio provincial (32.99,78), and Total (87.612,02).

Ausente de Santander nuestro compañero el señor Díaz de la Pedraja—cuya modestia, en otro caso, nos lo impediría—reproducimos el siguiente suelto de El Ebro, de Reinos:

«Los catedráticos del colegio de segunda enseñanza de esta villa y los padres que fueron con sus hijos a Santander con motivo de los exámenes, han vuelto muy agradecidos a los atenciones de que constantemente fueron objeto, en el tiempo que allí permanecieron, por parte del diputado provincial por este distrito, nuestro muy querido amigo y compañero don José Díaz de la Pedraja.

Muchos son los que nos ruegan que lo hagamos así público, accediendo con gusto a sus deseos, nosotros que hemos sido testigos de las finas atenciones del señor Pedraja, conducta que no nos ha extrañado pues de antiguo conocemos las bellas prendas de carácter que adornan a nuestro amigo.

La romería de San Pablo se celebrará el domingo próximo, 7 del actual, en el pueblo de Cueto.

Audiencia.

Por la sección primera se ha dictado sentencia, absolviendo libremente a Vidal Muñoz y Gutiérrez, vecino de Aloños, de la querrela que por supuesto delito de injurias graves se le formó en el Juzgado instructor de Villacarriedo, a instancia de don Bartolomé Fernández Ibáñez.

En juicio oral y público se vió ayer ante la sección primera, la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega, por los supuestos delitos de falsedad y prevaricación, contra don Manuel Ruiz González y don Ricardo Sierra Obregón, médico el primero y juez municipal el segundo del Ayuntamiento de Bárcena de Pié de Concha.

Después de practicadas las pruebas propuestas y admitidas, el señor fiscal modificó sus conclusiones provisionales, sentando en las definitivas que en atención a no ser los hechos constitutivos de delito, procedía la absolución de los procesados, si bien castigando al primero con una multa, y al segundo con una corrección.

Los letrados defensores señores Caraves y Gutiérrez Colomer se adhirieron a la absolución pedida por el señor fiscal por haberla ya interesado anteriormente en sus escritos provisionales.

Por la sección segunda se ha dictado sentencia, en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones inferidas a Santos Díaz, condenando a José Mier Cruz, como autor del delito, y a Prudencio y Santiago García Martínez, como encurridores, a las penas de dos meses y quince días de arresto mayor al primero y 150 pesetas de multa a cada uno de los otros dos, con las accesorias consiguientes, pago de las costas y de 44 pesetas al lesionado por vía de indemnización, siendo absuelto libremente José Aspiazú, que había sido procesado en unión de los anteriores.

Juan Ortega Pérez, Ramona García Cosío, Antonio García Gutiérrez, Bernardino García Merino y Juan Seco Campo, procesados en el juzgado instructor de Reinos, han sido absueltos libremente por la sección segunda, de los delitos de estafa y malversación que se les imputaba.

DESDE PARIS.

Paris 29 de junio de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

En su sesión de ayer, la Cámara de diputados votó el proyecto de ley autorizando a la Compañía de Panamá para emitir obligaciones especiales, único medio de salvación que tendrá esta empresa, según dijo el ministro de Hacienda.

El Senado votó ayer un crédito de 700.000 francos para los trabajos del ferrocarril y del puerto de la Reunión, el proyecto de mejora del puerto del Havre y la urgencia del proyecto del Panamá, ya aprobado por la Cámara de diputados.

La fiesta de anoche en el ministerio de Instrucción pública fué una de las más brillantes de las celebradas con motivo de la Exposición, concurriendo a ella el cuerpo diplomático, los ministros, los comisarios de la Exposición, los jurados de bellas artes y los artistas premiados en el último Salón. — Sigue manteniéndose en las extraordinarias cifras de los primeros días el número de entradas de pago a la Exposición universal. Ayer ascendió a 85.257.

Ayer se constituyó el Congreso interparlamentario de la paz, ostentando el senador don Arturo Marcoartú la representación de España, el cual declaró que los ministros del gabinete de Madrid y muchos senadores y diputados le habían dado el encargo de manifestar su adhesión al Congreso.

El buque salva-vidas americano Neversing, que salió de Boston el 22 de mayo para la Exposición, con tres solos tripulantes, llegó ayer al Havre y mañana seguirá para París.

Anoche a las once y media se apagaron súbitamente las lámparas eléctricas que iluminan los grandes boulevares, y algunos establecimientos de comercio, reinando durante algún tiempo una oscuridad casi completa, por no hallarse encendidos los faroles del alumbrado de gas.

La Cámara ha votado esta tarde la censura con expulsión de Mr. Paul de Cassagnac, por haber dicho éste que jamás había sido amigo del banquero Meyer, y que el ministro de Justicia fué el cómplice de tal ladrón.

Buenos Aires 29 de junio.—Premio del oro, 72 por 100.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Berlin 29.—El Gobierno alemán no ha recibido todavía noticia alguna oficial sobre la venida del czar de Rusia para visitar al emperador de Alemania.

Viena 29.—La prensa alemana sigue relatando los motivos de queja que tiene contra Suiza, por favorecer el movimiento democrata socialista.

Dice que el Gobierno helvético no hace nada para impedir que los anarquistas organicen grandes sociedades, y que lejos de esto, las autoridades suizas toleran y favorecen el desenvolvimiento de la propaganda revolucionaria contra Alemania.

Paris 29.—El lunes publicará el «Diario oficial» el decreto convocando para el día 28 de julio las elecciones para la renovación de consejeros municipales (diputados provinciales.)

Paris 29.—El gobierno francés mantiene su negativa de dar su consentimiento para la conversión de la deuda egipcia, hasta que Inglaterra dé completas garantías de la pronta evacuación de Egipto por las tropas inglesas.

Paris 29.—Según un periódico de Génova, se ha suavizado mucho la tirantez de relaciones entre Suiza y Alemania.

El mismo periódico cree que todo quedará reducido a recíprocas represalias aduaneras.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto a precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUIS E. DOTESIO ofrece esta nueva casa al público santanderino se limita a suplicarle que visiten a este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán a PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también a plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES De encargo se pnedentraer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandro, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido. Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios. Competencia imposible por los grandes elementos con que cuenta esta casa con sus establecimientos en Santander y en Bilbao, hallándose en relaciones directas con todos los editores de música y fabricantes de pianos de Europa. Cualquiera pieza de música no existente en almacén se trae de encargo a la mayor brevedad, no solamente sin recargo, pero con notabilísima rebaja. Se cierran las cartapagos todos los días a las doce para Madrid, Barcelona, Sevilla, Pamplona, San Sebastián, París, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica e Inglaterra, con todos cuyos editores se halla en comunicación directa y por sus grandes compras consigne los mayores descuentos, pudiendo así ofrecer ventajas desconocidas a sus favorecedores.

Música económica a precios muy reducidos. Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de LOUIS E. DOTESIO 34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, frente a La Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao; 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), item description, and prices for different dates (Día 8, Día 1).

Table with columns for location (MADRID), item description, and prices for different dates (Día 8, Día 1).

Table with columns for location (BOLSIN), item description, and prices for different dates (Día 8, Día 1).

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 2.—1 m.

La sesión del Congreso se ha invertido toda ella en ruegos y preguntas sin interés en general. No continuará el debate político en tanto que no se haya aprobado el dictamen definitivo sobre las reformas militares y otros dictámenes.

El señor Puga, diputado por la Coruña censuró la resolución adoptada provisionalmente repartiendo las escalas de los vapores correos entre la Coruña y Santander y anunció una interpelación sobre el asunto, para lo cual pidió que se trajeran al Congreso algunos antecedentes.

Como en el curso de su peroración se permitiera el diputado gallego algunas apreciaciones injustas, y después de contestarle cumplidamente, pidió el señor García Lomas que viniera también al Congreso el expediente de creación del lazareto de la Coruña para cuando el señor Puga explique la interpelación anunciada.

Se sostuvo vivo diálogo entre los diputados de la Coruña y los de Santander, provocados por las intemperancias de los gallegos, cortándole por último el señor Eguilior, que presidía la sesión, y que ha procedido, como presidente, con exquisita imparcialidad.

Madrid 2.—1'45 m.

Exploradas nuevamente las opiniones de la minoría, han manifestado que se opondrán a la celebración de sesiones dobles.

Madrid 2.—2 m.

Se ha agravado la cuestión suscitada entre Portugal e Inglaterra con motivo del ferrocarril de De Lagoa. Inglaterra ha enviado una escuadra con objeto de proteger a los súbditos ingleses.

Madrid 2.—2'15 m.

Se ha recibido una carta del señor Ruiz Zorrilla adhiriéndose a la coalición de la prensa republicana. Dicese que se ha fijado el miércoles para el viaje de la Corte a la Granja.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Ciscar, de 528 toneladas, capitán Méndez, de Hamburgo, con 2 cajas quincalla, a don Pedro Mendicouague; 5 cajas esencia, a don Miguel Lecuna; 10 barriles drogas y 15 barriles papel, a don Evaristo López Herrero; 34 barriles ferretería, a don M. Cabrero; 26 fardos papel, a don Ricardo Lecuna; 132 barriles papel, a don M. Zorrilla; 26 fardos ferretería, a los señores Ubierna y Fernández; y otros efectos para varios.

En cuanto al señor Gamazo, dicese que se reconciliará con el Gobierno.

Madrid 2.—2 m.

Se ha agravado la cuestión suscitada entre Portugal e Inglaterra con motivo del ferrocarril de De Lagoa. Inglaterra ha enviado una escuadra con objeto de proteger a los súbditos ingleses.

Madrid 2.—2'15 m.

Se ha recibido una carta del señor Ruiz Zorrilla adhiriéndose a la coalición de la prensa republicana. Dicese que se ha fijado el miércoles para el viaje de la Corte a la Granja.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Ciscar, de 528 toneladas, capitán Méndez, de Hamburgo, con 2 cajas quincalla, a don Pedro Mendicouague; 5 cajas esencia, a don Miguel Lecuna; 10 barriles drogas y 15 barriles papel, a don Evaristo López Herrero; 34 barriles ferretería, a don M. Cabrero; 26 fardos papel, a don Ricardo Lecuna; 132 barriles papel, a don M. Zorrilla; 26 fardos ferretería, a los señores Ubierna y Fernández; y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Leonor, de 263 ts., cap. García, para Sevilla, con 233 barriles azúcar, 7 sacos harina, 59 idem cebada, 10 idem salvado, 12 pipas aguardiente, 16 barriles cerveza, 138 cajas hojadelata, 3 sacos café, 12 fardos bacalao y 40 barriles vacíos.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.

El doctor Correas Castanedo, dedicado a estudiar la cirugía en general, y con especialidad de la vista, ha establecido una consulta exclusiva para el tratamiento de estas enfermedades.

MACARIO GARCÍA AREVALO

FOTOGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR. Se hacen toda clase de trabajos fotográficos, como vistas, edificios y paisajes, ampliaciones, reproducciones y pinturas, todos los días de nueve a cuatro, aunque esté nublado o lloviendo.

No confundirse, Santa Ana, 10, LLANES.

ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse a los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADOS. RES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y droguerías. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor. 37

Advertisement for LA CONSTANCIA chocolate factory, featuring a coat of arms and text: GRAN FABRICA de CHOCOLATES de LA CONSTANCIA. DE JOSÉ PÉREZ CARRAL, proveedor efectivo de la Real Casa. Torrelavega.

Maquinaria perfeccionada y con motor de agua; resultando muy económica la elaboración de sus productos, sin rival en la calidad y precios. Medallas de 1.ª clase en varias exposiciones, entre ellas París, Barcelona y la regional de Santander, donde obtuvo el primer premio. 32 por 100 de descuento en paquetes de 400 grs. comprando 25 paquetes. José Pérez Carral.—Torrelavega.

CASUSO É HIJO CUADRO 2. ALMACÉN DE CARBONES INGLESES Y DE GIJÓN SERVIDOS A DOMICILIO. 60A41 Teléfono núm. 87.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 10 de julio salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado GALLEGO,

su capitán don J. Bautista de Arribalzaga. Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor será el MURCIANO,

que saldrá el 24 de julio. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elías Yllera & Hijos Muelle, 19.

A LOS BAÑISTAS. A los que quieran conocer las inmejorables condiciones de la hermosa playa de Laredo, se les ofrece buena habitación, buena mesa y economía, en el Hotel de Ramón Cacho, calle del Sol, número 4, y Alameda, Laredo.

SE ARRIENDA en punto céntrico del pueblo de Liérganes, una bonita casa, amueblada, con espaciosas habitaciones y propia para una corta familia. Informarán: Cuesta de la Atalaya, calle en proyecto, número 1, piso 4.º, izquierda. 8-5

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS SULFUROSOS DE ONTANEDA. Este Establecimiento, uno de los mejores de su clase, estará administrado en la próxima temporada por D. Isidro Martínez a quien habrán de dirigirse los pedidos de aguas, habitaciones para hospedaje y demás que tenga relación con este Establecimiento.

Nada se dice de las excelentes cualidades que adornan a la persona citada, en la seguridad de que los señores bañistas sabrán apreciarlas, y quedarán completamente satisfechos de su comportamiento. Ya conoce el numeroso público que ha concurrido a este balneario, los eficaces efectos que han producido estas aguas, que han sido premiadas en las exposiciones de París, Francofort, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza, únicas a que han concurrido.

La temporada oficial empezará el 10 de junio. El precio de las habitaciones (según su clase) será desde seis hasta diez pesetas por persona, en mesa redonda: en estos precios está incluido el uso de aguas (en todas las diferentes formas en que se administran en este balneario) como se hizo el año anterior.

El servicio será de lo más esmerado, estando encargados de la cocina hábiles cocineros de acreditada competencia. En la estación del ferrocarril de Renedo habrá coches para el transporte de los bañistas, que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los sientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

En el mismo establecimiento está la estación telegráfica. POR TODO EL VERANO se arrienda muy barata una casa amueblada y con su huerta, a dos leguas de esta ciudad, próxima a la playa. En esta imprenta darán razón. 15-10

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos; de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que rige desde el 26 de junio de 1889.

SALIDA El correo general sale de la administración, a las 12'30 de la tarde y de la estación a la 1 de idem. El de Torrelavega sale de la administración, a las 5'45 de la tarde, y de la estación, a las 6'15 de idem. El de Bilbao sale de la administración a la 1'30 de la tarde.

LLEGADA El correo general llega a la estación, a las 2'30 de la tarde, y a la administración, a las 2'45 de idem. El de Torrelavega llega a la estación, a las 9'45 de la mañana, y a la administración a las 10 de idem. El de Bilbao llega a la administración, a las 10 de la mañana.

RECOGIDA DE LOS BUZONES. Correo general, Bilbao, Torrelavega e interior.—Los de la capital, 8'40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12'25, 1'15 y 5'40 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 a 11'30 mañana y de 3'30 a 6 tarde. RECLAMACIONES E INCIDENCIAS DE LOS MISMOS De 3'30 a 6 tarde. RECEPCIÓN Y ENTREGA DE FONDOS PÚBLICOS Y VALORES DECLARADOS. De 8 a 11 mañana, y de 3'30 a 6 tarde.

Los periódicos e impresos presentados por las empresas, se admitirán de 8 a 11 de la mañana.

LA CORCONERA.

CUADRO DE SERVICIO DESDE EL 1.º DE JULIO DE 1889. Santander al Astillero, 6'45, 8'45 y 12 mañana; 2, 4, 6'10 y 7'30 tarde. Astillero a Santander, 6, 8 y 10 mañana; 1, 3, 5'25 y 7 tarde.

Santander al Cespedón, 6'30 y 8'45 mañana y 4 tarde. Cespedón a Santander, 7'45 y 9'40 mañana y 5 tarde. Santander a Pedreña y Puntal, 6, 8 y 11'30 mañana; 2, 3'30 y 5'15 tarde.

Puntal y Pedreña a Santander, 7, 9 y 12'15 mañana; 2'45, 4'30 y 6' tarde. Notas.—Los niños mayores de cuatro años necesitan billete entero. Estos vapores están combinados con los coches a Solares, Liérganes, La Cavada, Santoña, Villaverde y Hoz de Anero. Se alquilan estos vapores para giras marítimas y servicios a los correos trasatlánticos.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rige desde el día 1.º de junio de 1889: Puerto-Chico a Peña-Castillo y secciones intermedias, a las 5,45; 6,30; 7,15; 8, 9, 10, 11 y 12 de la mañana; y a las 12,45; 2,30; 3,15; 4,45; 5,30; 6,15 y 7,45 de la tarde.

Peña-Castillo a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 5,30; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana, y a las 12,45; 2,30; 3,15; 4,45; 5,30; 6,15; 7, 7,35 y 8,30 de la tarde.

Puerto-Chico a Cuatro-Caminos y secciones intermedias, a las 5,45; 6,30; 7,15; 8; 9; 10; 11 y 12 de la mañana; a las 12,45; 2,30; 3,15; 4,45; 5,30; 6,15; 7 y 7,45 de la tarde; y a las 9,05 de la tarde.

Cuatro-Caminos a Puerto-Chico y secciones intermedias, a las 5,45; 6,45; 7,30; 8,15; 9,15; 10,15 y 11,15 de la mañana, y a las 12,15; 1, 2,45; 3,30; 4,15; 5; 6,45; 6,30; 7,15; 8 y 8,45 de la tarde.

Puerto-Chico a la Plaza de Numancia, servicio continuo desde las 5,45 de la mañana hasta la 1,20 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 9,05 de la noche. Plaza de Numancia a Puerto-Chico servicio continuo desde las 5,30 de la mañana hasta la 1,05 de la tarde, y desde las 2 de la misma, hasta las 8,50 de la noche.

Puerto-Chico al ferrocarril del Norte media hora antes de la salida y llegada de los trenes procedentes de Madrid. Santander 22 de mayo de 1889.—La Empresa.

NOTA.—Los obreros o jornaleros, sólo pagarán 15 céntimos de peseta por todo el recorrido, en los viajes de las 5,30 a las 9 de la mañana, y se colocarán en coche especial separado de los demás pasajeros si la empresa lo dispone.

Advertisement for DOÑA LUISA MAZAS DE GARGOLLO, mentioning her death and funeral arrangements. Jalleció el día 29 de junio en el pueblo de Güemes, después de haber recibido todos los Sacramentos. R. I. P. Su afligido esposo, don Julián Gargollo, su hija, sus hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones y asistir a los funerales, que por el eterno descanso de su alma, se celebrarán en la iglesia parroquial de dicho Güemes, mañana miércoles, a las nueve de la mañana.

El duelo se despiden en la iglesia. Güemes 2 de julio de 1889. Imp. y lit de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 a 1 y de 4 a 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

Fotografía artística de ZENÓN QUINTANA.—Blanca, 28.—Teléfono n.º 12. Retratos de todos tamaños, vistas y pinturas al óleo.—Ampliaciones superiores y económicas.

BAÑOS DE ECHEVARRÍA Espartero, 7. Está abierto al público.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 22 del actual, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE, capitán NOUVELLÓN.

El 5 de julio, el vapor

FOURNEL.

Este vapor admite carga y solo pasajeros de 3.ª clase, a los que se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Si siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,

WASHINGTON, capitán SERVÁN.

Del 12 al 14 para Burdeos y el Havre, el vapor

SAINT LAURENT,

Y el 29 para Saint Nazaire, el

SAINT GERMAIN, capitán DE KERSABIEC.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse a sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plaza de la Libertad, número 1.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with subscription rates for different regions and ad prices per line.

BIBLIOTECA ECONÓMICA, JURÍDICO-MERCANTIL

DOÑ PAULINO DE AYALA Y C. DE JUNGUETE ABOGADO.

DERECHO MERCANTIL O CARTERA DEL COMERCIANTE.

Contiene cuantas noticias interesa conocer a las personas dedicadas al tráfico mercantil, según las prescripciones del Código de Comercio...

CÓDIGO DE COMERCIO.

Comentado con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican a la profesión mercantil, precedido de una extensa introducción histórica.

ENCICLOPEDIA Ó LEGISLACIÓN COMPLETA DE COMERCIO.

Contiene el Código comentado, con claras explicaciones al alcance de cuantas personas se dedican al tráfico mercantil, Ley de Enjuiciamiento civil y timbre del Estado...

REGLAMENTO DEL REGISTRO MERCANTIL Y BOLSAS DE COMERCIO.

Contiene los aranceles de registradores, agentes de cambios y bolsas, corredores e intérpretes de buques...

TRATADO COMPLETO TEÓRICO-PRACTICO DE PROCEDIMIENTO CRIMINAL, JUICIOS VERBALES Y ASUNTOS MERCANTILES.

En los Juzgados municipales, con claras explicaciones y extensos formularios de las diligencias que pueden practicarse en estos Tribunales...

Todas estas obras se hallan de venta en esta imprenta con el 25 por 100 de rebaja para los suscriptores de EL ATLANTICO.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1889.

Table with train schedules for stations like Santander, Madrid, Barcelona, etc.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

3 Diplomas de Honor de 1889 a 1886. — Diploma de Honor, Colonia 1887.

MAQUINA HORIZONTAL Locomóvil o sobre patines caldera de llama invertida de 6 a 50 caballos.

MAQUINA VERTICAL de 1 a 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL De 1 a 2 cilindros. De 3 a 200 caballos.



Todas estas maquinas están listas para expedirse

Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET & C.º, Sucesores

Ingenieros-Mecánicos, 31-33, Rue Boimod, PARIS

86

THE QUADRANT TRICYCLE C.

SHCEPCOTE STREET.—BIRMINGHAM.



PRECIO.—360 PESETAS.

Representante en Santander, E. REVILLA, San Francisco, 15.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISetas, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias.

Camisas y calzoncillos a la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17, SANTANDER.

Máquinas de Vapor.

Se venden de todos sistemas, de 2 a 100 caballos de fuerza, a precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor.

También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 a 10 caballos de fuerza.

Pídanse catálogos. Fundación y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander. 25

A LOS SUSCRITORES DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

considerada

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan a la venta los ejemplares completos de esta curiosísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Católica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta.

En los primeros días de este mes se empezará el reparto del segundo tomo.

Se admiten suscripciones por entregas tanto al primero como al segundo tomo.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA.

SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su exquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerfiosos

y del corazón.

37



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Vendese también en la Drogueria de los Sres. Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 6, en la de los Sres. B. R. Saro, Blanca, 15 y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, a los precios de 1.50, 2.50 y 5 pesetas botella.

PLANO EN 5 COLORES conteniendo las banderas nacionales de las principales naciones del mundo, las matrículas de España y de las posesiones de Ultramar, y las señales de la Atalaya.

PRECIO UNA PESETA.

Se vende en esta imprenta, Plaza de la Libertad, núm. 1.

LA CURACIÓN DE LOS TÍSICOS.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet, robadas por las Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública (de París constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado a las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las Píldoras antisépticas se curan tísicos condenados antes a una muerte cierta. Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito. Son las Antisépticas Audet a la tisis lo que la quinina al paludismo, según opinión de médicos que han comprobado su eficacia—10 pesetas.—Madrid, Carmen, 41.—Se remiten a todas partes previo envío de su importe en sellos al Instituto Audet, Ferraz, 66, Madrid.

LIBRETA PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.

ROLES DE NAVEGACION

Se venden encuadernados en la imprenta de este periódico, Plaza de la Libertad, número 1.

GRAN BAZAR ARAGONÉS

JORJE TRALLERO.

VENTA Y ALQUILER AL CONTADO Y A PLAZOS

MANOPANES, PIANOS

y demás artículos que convengan.

Se venden frascos de líquido para borrar la tinta instantáneamente.